

Bankia

La *Orquesta Sinfónica de Bankia (OSB)* convoca pruebas de admisión para cubrir su Bolsa de Instrumentistas de marzo de 2016 a febrero de 2017 en las siguientes especialidades instrumentales: flauta, oboe, clarinete, fagot, trompa, trompeta, percusión, violín, viola, violonchelo y contrabajo, de acuerdo con las siguientes bases.

Especialidad	Nº de plazas
Violín	11
Viola	3
Violonchelo	2
Contrabajo	3
Flauta	1
Oboe	1
Clarinete	1
Fagot	2
Trompa aguda	1
Trompa grave	1
Trompeta	2

1. Requisitos

Para presentar la solicitud será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española y residir entre marzo de 2015 y febrero de 2016 en España o en algún país europeo.
- b) No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de la actividad musical.
- c) Tener una edad comprendida entre los 22 y los 31 años, cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016
- d) Estar en posesión del Título Superior de Música o en condiciones de obtenerlo antes de la fecha de realización de las audiciones.

2. Solicitudes

Aquellos aspirantes que deseen tomar parte en estas pruebas de selección deberán cumplimentar la solicitud, a la que deberá acompañar una copia del Título Superior de Música, o en su defecto, de los documentos que acrediten la posibilidad de obtenerlo dentro del plazo señalado en la presente convocatoria. Todos los documentos deberán estar expedidos por el correspondiente conservatorio superior, o aportar una fotocopia compulsada que acredite su autenticidad.

Para participar en el proceso de selección, los aspirantes tendrán que acompañar a la solicitud un Currículum Vitae detallado, junto con un link a un vídeo propio (YouTube o Vimeo) interpretando una pieza o movimiento de libre elección.

El término para la presentación de solicitudes será de 21 días naturales a contar a partir de la publicación de las presentes bases, del 13 de enero al 2 de febrero, ambos inclusive. Las solicitudes incompletas o presentadas fuera del plazo indicado no serán consideradas.

3. Admisión de los aspirantes

Finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes, el proceso selectivo constará de una preselección y una posterior audición, para la realización de la cual se convocará al preseleccionado.

Se comunicará con la suficiente antelación el calendario concreto de realización de las diferentes pruebas, así como el lugar, la fecha, la hora y el orden de actuación.

No obstante, si en cualquier momento posterior a la aprobación de la referida lista, incluso durante la celebración de las pruebas, se advirtiere en las solicitudes de los/las aspirantes inexactitud o falsedad que fuere causa de exclusión, ésta se considerará defecto insubsanable y se resolverá su exclusión.

4. Desarrollo de las pruebas

Las pruebas se desarrollarán durante los días 10 y 11 de marzo de 2016 en Madrid, en lugar, fecha y hora que se especificarán más adelante.

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

1.- Interpretación de una obra de libre elección elegida por el aspirante de la relación que figura en el Anexo I.

Para la realización de esta fase, los candidatos podrán solicitar la colaboración de un pianista acompañante que proporcionará la OSB en caso de que no dispusieran de acompañante propio.

El tribunal podrá, en cualquier momento de la intervención de un/una aspirante, decidir que finalice la prueba por estimar que tiene suficientes criterios para valorar su actuación.

2.- Interpretación de los fragmentos de repertorio orquestal que determine el tribunal de la relación que figura en el Anexo II.

No obstante lo anterior, el tribunal podrá proponer a los/las aspirantes la ejecución de fragmentos a primera vista.

El proceso selectivo tendrá una duración máxima de 10 minutos por aspirante. Todos los ejercicios se realizarán a puerta cerrada.

Todos los candidatos deberán utilizar material original, no admitiéndose material fotocopiado para la realización de las pruebas.

Los candidatos realizarán las pruebas con sus propios instrumentos.

Los/las aspirantes asumirán los gastos de la estancia, manutención, viajes, etc., que ocasione la realización de las pruebas, así como el/la pianista en el caso de aquellos que acudan a la prueba con su propio/a pianista.

El tribunal podrá exigir en cualquier momento a los/las aspirantes que acrediten su identidad.

5. Órganos de selección

La selección de los candidatos será realizada por un tribunal designado por la OSB y el director artístico y musical de la orquesta o persona en quien delegue.

6. Comunicación de los resultados

La comunicación de los resultados del proceso de selección se realizará mediante la publicación de un listado de admitidos en la página web de Bankia en el plazo máximo de una semana tras la finalización de las pruebas de acceso, y se establecerá contacto por correo electrónico únicamente con los músicos seleccionados a fin de confirmar la incorporación en la OSB por parte del músico, siendo éste a partir de entonces el medio habitual de comunicación entre los músicos y los gestores de la OSB.

Los participantes en cada programa serán convocados en función de las necesidades numéricas del repertorio propuesto. Al término de cada programa, la lista de cada especialidad instrumental podrá ser reordenada en función del rendimiento y actitud demostrados durante la duración del mismo.

Asimismo podrá ser excluido cualquier miembro de la OSB cuando se aprecie un insuficiente rendimiento o compromiso con sus obligaciones que impidan el buen funcionamiento de la orquesta.

Todos aquellos/as aspirantes que sean seleccionados para formar parte de la bolsa de instrumentistas de la OSB, tendrán que comunicar su aceptación en el plazo de tres días hábiles posteriores a recibir la comunicación referida a su incorporación. De no ser así, la OSB se reserva el derecho de considerar liberada su plaza.

7. Periodo de permanencia

El periodo de permanencia de los integrantes de la bolsa de instrumentistas será de una temporada (de marzo de 2016 a febrero de 2017), que podrá ser prorrogado si así lo contemplan las sucesivas convocatorias de las pruebas de admisión.

La orquesta desarrollará una actividad inicial de 3 programas anuales.

El número de servicios de los instrumentistas se determinará en función del repertorio a interpretar en cada uno de los programas.

8. Derechos y obligaciones de los integrantes de la bolsa de instrumentistas de la OSB

Durante el tiempo de permanencia en la OSB, los integrantes de la misma serán remunerados económicamente por los servicios prestados.

Todos los integrantes de la OSB que sean convocados para cada uno de los programas tendrán que asistir obligatoriamente a todos los servicios para los que sea requerido dentro del período de ensayos y conciertos del programa para el cual ha sido convocado.

Durante los ensayos y los conciertos de la OSB, los integrantes de la orquesta ceden a Bankia sus derechos de imagen y explotación de la misma.

9. Protección de datos

Los datos personales se tratarán informáticamente o se archivarán de forma manual estructurada. De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de datos de carácter personal.

De conformidad con la legislación vigente podrán ejercitar los derechos reconocidos de acceso, cancelación, rectificación y oposición.

10. Disposición final

Una vez resuelta la convocatoria, los aspirantes que no pasen a formar parte de la OSB se constituirán en una bolsa de trabajo para cubrir las bajas que voluntaria o involuntariamente se produzcan durante el desarrollo de la temporada de la orquesta.

ANEXO I

OBRAS LIBRE ELECCIÓN. PRUEBA 1

Flauta:
-MOZART, W. A.: Concierto nº1 en sol M KV 313
-MOZART, W. A.: Concierto nº2 en Re M KV 314
Oboe:
-MOZART, W.A.: Concierto en Do M KV 314
-STRAUSS, R.: Concierto en Re M
Clarinete:
-MOZART, W. A.: Concierto en La M KV622
-WEBER, C. M. von: Concierto en Fa m Op.73
-WEBER, C. M. von: Concierto en Mib M Op.74
Fagot:
-MOZART, W. A.: Concierto en SibM KV191
-WEBER, C. M. von: Concierto en Fa M Op.75
Trompa:
-MOZART, W. A.: Concierto nº 2 en Mib M KV 417
-MOZART, W. A.: Concierto nº 3 en Mib M KV 447
-MOZART, W. A.: Concierto nº 4 en Mib M KV 495
Trompeta:
-HAYDN, F. J.: Concierto en Mib M HOB.VII e:I
-HUMMEL, J. N.: Concierto en Mib M
Violín:
-MOZART, W. A.: Concierto nº 3 en Sol M KV 216
-MOZART, W. A.: Concierto nº 4 en Re M KV 218
-MOZART, W. A.: Concierto nº 5 en La M KV 219
Viola:
-STAMITZ, K.: Concierto en Re M Op. 1
-HOFFMEISTER, F. A.: Concierto en Re M
Violonchelo:
-HAYDN, F. J.: Concierto en Do M HOB.VII b: I
-HAYDN, F. J.: Concierto en Re M HOB.VII b: II
Contrabajo:
-BOTESSINI, G.: Elegía
-DRAGONETI, D.: Concierto en La M
-DITTERSDORF, K. D. von: Concierto en Mi M

ANEXO II

REPERTORIO ORQUESTAL

Para la prueba de repertorio orquestal se indican los fragmentos de la siguiente publicación (hay un álbum por cada especialidad instrumental): *Orchester-Probenspiel. Test Pieces for Orchestral Auditions.*

Flauta:
-DEBUSSY, C.: Preludio a la siesta de un fauno
-STRAUSS, R.: Don Juan Op. 20
-MENDELSSOHN, F.: Sueño de una noche de verano Op. 61 (Scherzo)
Oboe:
-ROSSINI, G.: Obertura de “La scala di seta”
-BRAHMS, J.: Concierto para violín en Re M Op.77
-STRAUSS, R.: Don Juan Op.20
Clarinete:
-MENDELSSOHN, F.: Sinfonía nº 3 en La m Op.56 (2º mov.)
-KODALY, Z.: Dances of Galánta
-BEETHOVEN, L.V.: Sinfonía nº 4 Op. 60 (2º. mov.) y sinfonía nº6 Op. 68 (movs. 1º. y 2º)
Fagot:
-BEETHOVEN, L.v.: Sinfonía nº 4 en Sib M Op. 60 (4º mov.)
-MOZART, W.A.: Obertura de “Las Bodas de Fígaro” KV 492
-STRAVINSKY, I.: La Consagración de la Primavera
Trompa aguda:
-BEETHOVEN, L.v.: Sinfonía nº7 en La M Op. 92 (1ºmov.) – Trompa I
-DVORAK, A.: Sinfonía nº9 en Mi m Op. 95 (4ºmov.) – Trompa I
-STRAUSS, R: Op.40 (hasta el nº1 de ensayo)
Trompa grave:
-BEETHOVEN, L.v. : Sinfonía nº3 en Mib M Op. 55 (3ºmov.) – Trompa II
-STRAUSS, R: Op. 40 (Trompa IV, desde 5 compases antes del nº 4 hasta el nº 5 de ensayo)
-WAGNER, R.: Rienzi
Trompeta:
-STRAVINSKY, I.: Petrushka
-MUSSORGSKY, M.: Promenade Cuadros de una exposición
-MAHLER, G.: Sinfonía nº5 (1º mov.)
Violín:
-STRAUSS, R.: Don Juan Op.20
-MOZART, W.A.: Sinfonía nº39 en Mib M KV 543 (4º mov.)
-MENDELSSOHN, F.: Sueño de una noche de verano Op. 61 (Scherzo)
Viola:
-BRAHMS, J.: Sinfonía nº4 Op. 98 (1º mov.)
-BEETHOVEN, L.V.: Op. 55 y Op. 67
-MENDELSSOHN, F. : Sueño de una noche de verano Op. 61 (Scherzo)
Violonchelo:
-MOZART, W.A.: Obertura de “Las Bodas de Fígaro” KV 492
-BEETHOVEN, L.v.: Sinfonía nº 5 Op.67 (2º y 3er mov.)
-STRAUSS, R.: Don Juan Op.20
Contrabajo:
-MOZART, W.A.: Sinfonía nº40 en Sol m KV 550 (1º mov.)
-MOZART, W.A.: Obertura de “Las Bodas de Fígaro” KV 492
-BEETHOVEN, L.v.: Sinfonía nº5 en Do m Op. 6 (3 mov.)